

F. I.



El Subsecretario
de Trabajo y Previsión

Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil.

Mi querido amigo: Envío a V. la adjunta carta que con referencia a su recomendado Don Vicente Muntada y Rovira, me remite el Director General de Acción Social y siento que, por las razones que en ella alega, no pueda hacer nada en obsequio de su patrocinado.

En espera de mejor ocasión, me reitero suyo afectísimo amigo s.s.

q. e. s. m.

José L. Canga

30-6-930.

M

El

Subsecretario de Trabajo y Previsión

B. L. M.

al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y al acusarle
recibo de la autorización a favor de Manuela
López y López, le da por ello las más expresi
vas gracias.

— *S* —

Felipe Gómez Cano

*aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la
seguridad de su consideración más distinguida.*

Madrid, 12 de Julio de 1930.

Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano.

MI querido amigo: Los portadores de ésta son los Sres. Representantes de los Talleros de Artes Sociedad Anónima, M. Españez y Compañía, S.en C. y Emilio García S.A, Vda. de Luis Españez, Vda. de Miguel Muro y Pedro Durán. Sus obreros que han hecho causa común con los metalúrgicos (por coacción de éstos) a pesar de la gran diferencia que existe entre su industria y la de los citados, pretende llevarlos a su Comité paritario, lo que constituiría una injusticia. Ellos desean que se cumpla la R.O.nº 997 y 98 de Septiembre ppº en la que se preceptúa el establecimiento de un organismo paritario de carácter interino, independiente y autónomo del

Comité paritario de Siderurgia y Metalurgia y derivados.

Le explicarán a Vd. de palabra, y excuso decirle les atiendan.

Le anticipa por ello las mas expresivas gracias su affmo amigo

S. S. G. O. S. M.

12 Noviembre/30.



El Subsecretario
de Trabajo y Previsión

P/D.

8 bis
*Máximo 12 elefantes
este envío al expediente*

Excmo. Sr. Conde de Valle de Suchil.

Mi distinguido amigo: Los obreros del campo de Alcalá de Henares han solicitado de los patronos unas bases de trabajo que al finalizar las que tenían para la temporada de verano rijan para el invierno. Pasado el asunto a la Delegación local ésta lo tiene detenido y solicitan que se envíe a la provincial de su digna Presidencia, según la misma Delegación local convino.

Gracias anticipadas por cuanto haga y queda como siempre suyo atento afectísimo amigo s.s.

q.e.s.m.

10-10-930

Biblioteca Regional de Madrid

FIRWADO
FELIPE GOMEZ CANO

Excmo. Sr. D. Felipe Gomez Cano,
Subsecretario de Trabajo.

Mi querido amigo: La contestación a su carta me complazco en manifestarle que mañana día 18 llegará a este Gobierno civil el expediente referente a los obreros del campo de Alcalá de Henares.

Sabe es suyo afino amigo s. s. q. e. s. m.

11 Octubre/30.



EL SUBSECRETARIO
DE TRABAJO Y PREVISIÓN

P/D.

Co
Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil. *dy*

Mi querido amigo: He recibido su carta y le doy las gracias por las noticias referentes al expediente de los obreros del campo de Alcalá de Henares.

Me reitero como siempre de Vd. atento afectísimo amigo

q.e.s.m.

Felipe S. Cano

13-10-930

Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano.

Mi querido amigo: Adjunto le remito el oficio del Alcalde de Alcalá de Henares y copia de los acuerdos relacionados con los labradores de aquel pueblo, asunto del que me hablaba en su carta del día 10.

Le saluda su afino amigo s. s. q. e. s. m.

13 Octubre/30.



EL SUBSECRETARIO
DE TRABAJO Y PREVISIÓN

8 bis

Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil

Mi querido amigo: He recibido su atenta carta con la que acompaña el oficio del Alcalde de Alcalá de Henares y copia de los acuerdos relacionados con los labradores de dicho pueblo y doy a usted las gracias más expresivas por su amable atención.

Me reitero de usted affmo amigo s.s.q.e.s.m.

15-10-30

Leopoldo C. Caus
de Secretos y Documentos

Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano.

Subsecretario de Trabajo.

Mi querido amigo: Por error se le envió a Vd. un oficio del Alcalde de Alcalá de Henares y copia de los acuerdos de los Labradores de aquel pueblo, en vez de archivarlos en este Gobierno, toda vez que, según me notifican habrá Vd. recibido un duplicado de las referidas copias, por lo cual le agradeceré me devuelva las que le enviamos para poder ser archivada.

Muchas gracias y perdone la molestia. Suyo affmo amigo

S. S. q. . S. m.

15 Octubre/30.

Rte. Viajes Marsans.

Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano.
Subsecretario de Trabajo.

Mi querido amigo: Teniendo un verdadero interés en favor de los deseos que en la adjunta nota se expresan, y habiendome notificado que ha sido disuelto el Consejo de Enlace entre las exposiciones de Barcelona y Sevilla, le agradeceré muy de veras se interese en el asunto o de lo contrario me diga a quien podría dirigirme.

Perdone la molestia, y con gracias anticipadas, queda de Vd. affmo amigo s. s. q. e. s. m.

17 Enero/31.

CONSEJO DE ENLACE DE LAS DOS EXPOSICIONES BARCELONA Y SEVILLA

=====

Para aumentar las visitas de las dos Exposiciones pasadas, el Gobierno español concedió un crédito a dicho Consejo de enlace para abonar a cada Agencia de Viajes que vendiera los billetes de exposición creados por los f.c. españoles a este efecto en el extranjero, el importe de pesetas 5.--- por cada billete justificando la venta por el cupón anexo a cada billete de exposición.

Nuestra casa de Barcelona ingresó a dicho Consejo por mediación nuestra una cierta cantidad de cupones y además tenemos todavía otros de estos cupones pendientes de envío que no se han entregado todavía al Comité de Enlace, en vista de que no habíamos recibido ninguna contestación a nuestros primeros envíos.

Barcelona nos ruega dar los pasos necesarios para conseguir el pago de dichas Ptas. 5.--- por cada billete que nuestra casa de Barcelona abonó a nuestros Corresponsales en el Extranjero.

se ha disuelto

al Subcomité de Trabajo recomendando esta nota
diciéndole que si opina que siempre permanecerá
dentro de la Comisión de dicho Consejo y tiene interés en verla

CONSEJO DE ENLACE DE LAS DOS EXPOSICIONES BARCELONA Y SEVILLA

Para aumentar las visitas de las dos exposiciones pasadas, el Gobierno español concedió un crédito a dicho Consejo de enlace para abonar a cada Agencia de Viajes que vendiera los billetes de exposición creados por los f.c. españoles a este efecto, en el extranjero, el importe de Ptas. 5.-- por cada billete justificando la venta por el cupon anexo a cada billete de exposición.-

Nuestra casa de Barcelona ingresó a dicho Consejo por mediación nuestra una cierta cantidad de cupones y además tenemos todavía otros de estos cupones pendientes de envío que no se han entregado todavía al Comité de Enlace, en vista de que no habíamos recibido ninguna contestación a nuestros primeros envíos

Barcelona nos ruega dar los pasos necesarios para conseguir el pago de dichas Ptas. 5.-- por cada billete, que nuestra casa de Barcelona abonó a nuestros Corresponsales en el Extranjero.

Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano.
Subsecretario de Trabajo.

Mi querido amigo: Me permito recordarle mi vivo interés en favor de los deseos expresados en una nota que le remití con carta del 17 de Enero ppº referente al Consejo de Enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Perdone la molestia, y anticipándole las gracias queda suyo affmo amigo s. s. q. e. s. m.

5 Febrero/31.

al Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Cano, su querido amigo y le recuerda su interés por la adjunta nota que le ha recomendado dos veces desde el 17 de Enero, rogándole le dispense la insistencia pues están apremiando y no he recibido contestación alguna.

12

Febrero

1